



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 338 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 19 SEP 2016

Expediente N° SO-19.298/16.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller de Extensión: Primeros Auxilios, destinado a integrantes de la Asociación Oranense de Veteranos de Fútbol; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como finalidad el de capacitar a los miembros pertenecientes a los equipos que integran la Asociación Oranense de Veteranos de Fútbol, en técnicas y maniobras salvadoras de Primeros Auxilios.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en reunión extraordinaria N° 07/2016, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Taller de Extensión: Primeros Auxilios, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD.

- Capacitar a los miembros pertenecientes a los equipos que integran la Asociación Oranense de Veteranos de Fútbol, en técnicas y maniobras salvadoras de Primeros Auxilios.-

INTENCIÓN EDUCATIVA.

- Crear ámbito propicio para reflexionar sobre las propias actitudes a partir de sus comportamientos durante el juego que conlleven a que ocurren diferentes accidentes en la cancha y a reconocer su propio estado de salud físico emocional.
- Fomentar momentos para el compartir grupal y colaborativo tendientes el desarrollo de actitudes positivas y reconocer la importancia de la actuación oportuna y eficaz en la urgencia.
- Generar espacios para la determinación de algunos factores de riesgos existentes, como tabaquismo, alcoholismo, hipertensión arterial, sobrepeso, obesidad, entre otras, a fin de que se tome conciencia del riesgo presente.
- Brindar espacios para el desarrollo práctico del primer auxilio.-





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 338 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.298/16.-

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Reflexionar sobre las actitudes, comportamiento y reconocer su estado actual de salud, como factores predisponentes y/o desencadenante para sufrir accidentes.
- Identificar factores de riesgos y determinar parámetros de T/A, peso e IMC.
- Desarrollar prácticas específicas de atención en el primer auxilio y actitudes positivas frente a la persona que sufre problemas de salud en el contexto del juego (partido de fútbol).

CONTENIDOS

- Factores de riesgo en deportes. Condiciones adecuadas para el desarrollo del deporte.
- Traumatismos: TEC, Fracturas, Luxación, Esguince, Heridas.
- Atragantamientos.
- Golpe de calor. Insolación. Crisis hipertensiva. Deshidratación. Alteración de la conciencia (desmayos, paro cardiorrespiratorio).
- Técnicas e vendajes, inmovilización y traslado de accidentados.
- Maniobras de soporte vital básico: R.C.P. (Reanimación Cardiopulmonar)

DESTINATARIOS:

- Miembros de los equipos integrantes de la Asociación Oranense de Veteranos de Fútbol.

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Sede Orán de la U.N.Sa.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- 19 y 20 de septiembre de 2016.

DURACIÓN:

- 10 (diez) horas.

METODOLOGÍA.

- Exposición dialogada. Taller. Práctica.

CUERPO DOCENTE:

81 - Directora: Lic. María Esther Velásquez





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 338 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.298/16.-

- Docentes:

- Lic. María Esther Velásquez
- Enf. Luis Osmar Riquelme
- Enf. Norma Santa Cruz
- Lic. Elena Chorolque de Durán

-Colaboradores: Estudiantes que ya cursaron la asignatura Enfermería Quirúrgica.-

RECURSOS:

- Tabla rígida. Collar cervical. Cañón. Gasas. Tela adhesiva.

EVALUACIÓN.

- Diagnóstico inicial. Formativa. Sumativa.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa. Se entregarán certificados de asistencia-aprobación.-

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN.

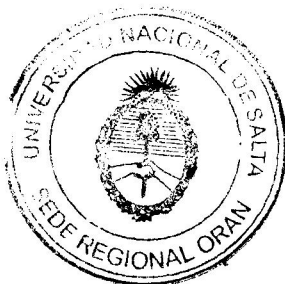
- Asistencia 100 % y el desempeño práctico.-

EROGACIONES.

- el Taller será autofinanciado, fijándose el arancel de \$ 150,00 por participantes. La Sede Orán no efectuará ninguna erogación.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor, a los interesados para conocimientos y efectos. Cumplido siga a la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede a sus efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA